

JAMCAL ALIMENTACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará el próximo día 23 de marzo, martes, a las dieciocho horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe del Señor Presidente sobre el plan de inversiones de la compañía y acuerdos adoptados por el Consejo de Administración al respecto.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Quinto.—Determinación del número de consejeros dentro de las previsiones estatutarias.

Sexto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2004.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General que se convoca, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 26 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo, Javier Blecua Quesada.—7.204.

LABORATORIOS DE FOTOGRAFÍA PROFESIONAL, S. A. L.*Junta general ordinaria*

El Presidente del Consejo de Administración, a instancias del mismo, convoca a Junta general ordinaria, a los señores accionistas de la entidad Laboratorios de Fotografía Profesional, S. A. L., la cual tendrá lugar en c/ Cañadilla, 16, Huétor Vega (Granada), el próximo día 27 de marzo del presente, a las 10 horas de la mañana, o bien el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Granada, 23 de febrero de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Antonio Girela Sánchez.—6.690.

LA RIOJA ALTA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, con intervención del Letrado Asesor, de conformidad a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, convocar Junta general de Accionistas, que se celebrará en La Rioja Alta, S. A., en Haro (La Rioja), el día 27 de marzo de 2004, a las 12 horas, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada para el día anterior en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad y conso-

lidadas correspondientes al ejercicio 2.003 así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de reducción del capital social por amortización de acciones de autocartera.

Cuarto.—Propuesta de aumento de capital.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder por cuenta de la sociedad a la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la compañía que les sea remitida o entregada, de forma gratuita, copia de todos los documentos sociales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de los auditores, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre dicha modificación de los Estatutos Sociales.

Ante las dificultades existentes para celebrar la Junta en primera convocatoria en función del quórum exigido por la Ley de Sociedades Anónimas, se ruega a los accionistas asistan sólo a la segunda. Las acciones presentes o representadas en la Junta tendrán una prima de 3,5 céntimos de euro brutos por acción.

Haro, 16 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Rezola García-Avecilla.—6.718.

MAGIC WIRE ESPAÑA, S. A.*Acuerdo de liquidación y disolución*

En la Junta universal de accionistas, celebrada en Madrid el día 31 de octubre de 2003, con asistencia de todos los socios representando el 100 por 100 del capital de la sociedad, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la liquidación y disolución de la sociedad con fecha 31 de octubre de 2003.
2. Aprobar el Balance de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	316.221,12
Activo circulante	6.695,73
Total Activo	322.916,85
Pasivo:	
Fondos propios	41.276,01
Acreedores a largo plazo	221.233,48
Acreedores a corto plazo	60.407,36
Total Pasivo	322.916,85

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Administrador único, Francisco Pizarro Mozos.—6.719.

**MARVI SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. L.
(Sociedad absorbente)****ALBRANCE, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que las Juntas Generales de las Sociedades relacionadas, celebradas todas ellas el día 1 de marzo de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción

de Albrance, S. L., por parte de la Sociedad Marvi Servicios Inmobiliarios, S. L., con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida, y sin ampliación de capital social en la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 % de las acciones representativas del capital social de la sociedad absorbida. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del día 1 de enero de 2004. Todo lo anterior en los términos del Proyecto de Fusión que suscribieron los administradores de las dos sociedades intervinientes el día 3 de febrero de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 1 de marzo de 2004.—El Administrador único de Marvi Servicios Inmobiliarios, S. L. y Albrance, S. L.—7.718.

1.ª 3-3-2004

MENFIS DECORACIÓN DE LA VENTANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don José Luis de las Heras Llerda, liquidador solidario de la mercantil «Menfis Decoración de la Ventana, Sociedad Anónima, certifica, que el pasado día 30 de diciembre de 2003, se celebró Junta General Extraordinaria, tomándose el acuerdo de aprobar la disolución de la Sociedad, con fecha de efectos desde el día 30 de diciembre de 2003, por voluntad propia y unánime de la Junta General, cesando en sus cargos a los administradores y designando como liquidador único a don José Luis las Heras Llerda.

Madrid, 11 de febrero de 2004.—El Liquidador Único, don José Luis de las Heras Llerda.—6.670.

MONTE DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, edificio de la Bolsa, Plaza de la Lealtad, 1, a las doce horas del día 24 de marzo de 2004, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 25 de marzo de 2004, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2003.

Segundo.—Reducción del capital social en la cifra de 156.858,58 euros, valor nominal de 25.547 acciones propias en poder la Sociedad, para su amortización e incremento de la reserva legal.

Tercero.—Reducción de capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas de ejercicios anteriores a causa de la crisis bursátil, por importe de 488.285,05 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 574.453 acciones restantes de 6,14 a 5,29 euros.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social, consecuentemente con dichas reducciones.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas para la verificación correspondiente al ejercicio 2004.